



Resolución Ministerial

23 OCT. 2026

Lima,

N° 360-2026-PCM

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 141-2026-PCM se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente denominada Comisión Multisectorial de Alto Nivel para Recuperar la Seguridad y el Orden Público "Perú en Orden", dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el artículo 6 del citado Decreto Supremo establece que el Secretario Técnico de la referida Comisión Multisectorial es designado por el Presidente del Consejo de Ministros mediante resolución ministerial;

Que, se ha visto por conveniente designar al Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel para Recuperar la Seguridad y el Orden Público;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 141-2026-PCM, Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente denominada Comisión Multisectorial de Alto Nivel para Recuperar la Seguridad y el Orden Público; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 239-2026-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor JUAN RAFAEL VILLARAN ESCARDO como Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel para Recuperar la Seguridad y el Orden Público.

Regístrese y comuníquese.



LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE
Presidente del Consejo de Ministros

